

REPUBLICA DEL PERU



RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 01 de SETIEMBRE del 2022

VISTOS:

El Memorando N° 000584-2022-ORH/INEN, de la Oficina de Recursos Humanos y el Informe N° 0001329-2022-OAJ/INEN de la Oficina de Asesoría Jurídica; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 28748, crea como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía económica, financiera, administrativa y normativa, adscrito al Sector Salud, constituyendo Pliego Presupuestal y calificado como Organismo Público Ejecutor en concordancia con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

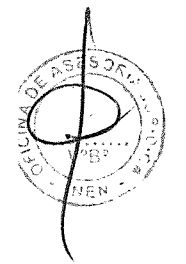
Que, con el Decreto Supremo N° 001-2007-SA, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones – ROF, del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, estableciendo la jurisdicción, funciones generales y estructura orgánica del Instituto, así como las funciones de sus diferentes órganos y unidades orgánicas;

Qué, la Ley N° 31538, "Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de los gastos asociados a la emergencia sanitaria producida por la Covid-19, la reactivación económica, y otros gastos de las entidades del gobierno nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales, y dicta otras medidas", en su artículo 27° autoriza el crédito suplementario para el fortalecimiento de la capacidad resolutoria y mejorar la respuesta sanitaria de los establecimientos de salud a nivel nacional a través del cierre de brechas de recursos humanos;

Qué, mediante Resolución Ministerial N° 622-2022/MINSA, se aprueba el documento técnico: Lineamientos para el procedimiento de contratación administrativa de servicios del personal de salud de la Ley N° 31538, modificada por la Resolución Ministerial N° 644-2022/MINSA, la cual establece en el sub numeral 6.1.2 de los lineamientos referente a la conformación del Comité de Selección CAS, que el Comité de Selección se conforma para el proceso de selección y es autónomo en todas sus actuaciones. Está a cargo de la Etapa de selección y se conforma de la siguiente manera: a) Un (01) representante (titular y suplente) de la Oficina de Recursos Humanos o la que haga sus veces en la entidad; b) Un (01) representante (titular y suplente) del área usuaria de la entidad. Cada entidad de acuerdo al número de procesos de contratación podrá conformar los comités de selección que sean necesarios;

Qué, en atención a lo expuesto y para efectos de implementar el procedimiento de contratación administrativa de servicios del personal de salud en el marco de la Ley N° 31538, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 622-2022/MINSA, modificado por la Resolución Ministerial N° 644-2022/MINSA, debe procederse a formalizar la conformación de los Comités de Selección CAS del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, a la que alude el sub numeral 6.1.2 del Lineamiento mencionado en el párrafo precedente;

Contando con el visto bueno de la Sub Jefatura Institucional, de la Gerencia General, de la Oficina General de Administración, de la Oficina de Recursos Humanos y de la Oficina de Asesoría Jurídica;



En uso de las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA y de conformidad con la Resolución Suprema N° 016-2022-SA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Conformar los Comités de Selección encargados de llevar a cabo los procedimientos de contratación administrativa de servicios del personal de salud en el marco de la Ley N° 31538, aprobado por la Resolución Ministerial N° 622-2022/MINSA, modificada por la Resolución Ministerial N° 644-2022/MINSA, que estarán integrados de la siguiente manera:

PRIMER COMITÉ (ENFERMERA/O ESPECIALISTA)

Miembros Titulares:

- Sr. Erick Giancalo Arias Alcides, representante de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.
- Lic. Nely Chávez Arias, representante del Departamento de Enfermería, quien actuará como segundo miembro

Miembros Suplentes:

- Sr. Jeremi Medina Sotomayor, suplente del representante de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.
- Lic. Yenny Quispe Ticona, suplente del representante del Departamento de Enfermería

SEGUNDO COMITÉ (ENFERMERA/O)

Miembros Titulares:

- Sr. Jeremi Medina Sotomayor, representante de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.
- Lic. Nely Chávez Arias, representante del Departamento de Enfermería, quien actuará como segundo miembro

Miembros Suplentes:

- Sr. Erick Giancalo Arias Alcides, suplente del representante de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.
- Lic. Yenny Quispe Ticona, suplente del representante del Departamento de Enfermería

TERCER COMITÉ (TECNICO/A EN ENFERMERIA)

Miembros Titulares:

- Srta. Catalina Changano Mendoza, representante de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.
- Lic. Nely Chávez Arias, representante del Departamento de Enfermería, quien actuará como segundo miembro

Miembros Suplentes:

- Sr. Magno Hairthon Peñafiel Ruiz, suplente del representante de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.
- Lic. Yenny Quispe Ticona, suplente del representante del Departamento de Enfermería



CUARTO COMITÉ (MEDICO CIRUJANO – DPTO. DE ANESTESIA, ANALGESIA, REANIMACIÓN Y CENTRO QUIRÚRGICO)

Miembros Titulares:

- Sr. Magno Hairthon Peñafiel Ruiz, representante de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.
- M.C. Juan Alejandro Urquizo Soriano, representante del Dpto. de Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico, quien actuará como segundo miembro.

Miembros Suplentes:

- Srta. Catalina Changano Mendoza, suplente del representante de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.
- M.C. Percy Pari Huacasi, suplente del representante del Dpto. de Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico.

QUINTO COMITÉ (MEDICO CIRUJANO – DPTO. DE ONCOLOGIA MEDICA)

Miembros Titulares:

- José Junior Bryan Sullón Valverde, representante de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.
- M.C. Luis Alberto Mas López, representante del Dpto. de Oncología Médica, quien actuará como segundo miembro.

Miembros Suplentes:

- Sr. Wilder Alberto Ipanaque Castro, suplente del representante de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.
- M.C. Hugo Alejandro Fuentes Rivera, suplente del representante del Dpto. de Oncología Médica.

SEXTO COMITÉ (MEDICO ONCOLOGO ESPECIALISTA – DPTO. DE ONCOLOGIA MEDICA)

Miembros Titulares:

- Sr. Wilder Alberto Ipanaque Castro, representante de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.
- M.C. Luis Alberto Mas López, representante del Dpto. de Oncología Médica, quien actuará como segundo miembro.

Miembros Suplentes:

- José Junior Bryan Sullón Valverde, suplente del representante de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.
- M.C. Hugo Alejandro Fuentes Rivera, suplente del representante del Dpto. de Oncología Médica.

SEPTIMO COMITÉ (MEDICO ESPECIALISTA – DPTO. ONCOLOGIA PEDIATRICA)

Miembros Titulares:

- Sr. Erick Giancalo Arias Alcides, representante de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.
- M.C. Rosdali Yesenia Díaz Coronado, representante del Dpto. de Oncología Pediátrica, quien actuará como segundo miembro.

Miembros Suplentes:



- Sr. Jeremi Medina Sotomayor, suplente del representante de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.
- M.C. Sharon Lindsay Chávez Paredes, suplente del representante del Dpto. de Oncología Pediátrica.

OCTAVO COMITÉ (MEDICO INFECTOLOGO – DPTO DE ESPECIALIDADES MEDICAS)

Miembros Titulares:

- Srta. Catalina Changano Mendoza, representante de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.
- M.C. Luis Ernesto Ramón Rafael Cuellar Ponce de León, representante del Dpto. de Especialidades Médicas, quien actuará como segundo miembro.

Miembros Suplentes:

- Sr. Magno Hairthon Peñafiel Ruiz, suplente del representante de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.
- M.C. Juan Isidro Velarde Marca suplente del representante del Dpto. de Especialidades Médicas

NOVENO COMITÉ (MEDICO NEUMOLOGO - DPTO DE ESPECIALIDADES MEDICAS)

Miembros Titulares:

- Sr. Magno Hairthon Peñafiel Ruiz, representante de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.
- M.C. Katherine Iris Gutarra Chuquin representante del Dpto. de Especialidades Médicas, quien actuará como segundo miembro

Miembros Suplentes:

- Srta. Catalina Changano Mendoza, suplente del representante de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.
- M.C. Carlos Arturo Saavedra Ramirez, suplente del representante del Dpto. de Especialidades Médicas

DECIMO COMITÉ (MEDICO CIRUJANO ESPECIALISTA EN ONCOLOGIA CLINICA – DPTO DE MEDICINA CRITICA)

Miembros Titulares:

- José Junior Bryan Sullón Valverde, representante de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.
- M.C. Rocio Leslie Quispe Soto, representante del Dpto. de Medicina Critica, quien actuará como segundo miembro

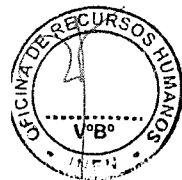
Miembros Suplentes:

- Sr. Wilder Alberto Ipanaque Castro, suplente del representante de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.
- M.C. Hugo Eduardo Breña Barnett, suplente del representante del Dpto. de Medicina Critica

DECIMO PRIMER COMITÉ (MEDICO CIRUJANO ESPECIALISTA EN CIRUGIA ONCOLOGA– DPTO DE MEDICINA CRITICA)

Miembros Titulares:

- Sr. Wilder Alberto Ipanaque Castro, representante de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.



- M.C. Rocio Leslie Quispe Soto, representante del Dpto. de Medicina Critica, quien actuará como segundo miembro

Miembros Suplentes:

- José Junior Bryan Sullón Valverde, suplente del representante de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.
- M.C. Hugo Eduardo Breña Barnett, suplente del representante del Dpto. de Medicina Critica

DECIMO SEGUNDO COMITÉ (MEDICO CIRUJANO ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL- DPTO DE MEDICINA CRITICA)

Miembros Titulares:

- Sr. Jeremi Medina Sotomayor, representante de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.
- M.C. Rocio Leslie Quispe Soto, representante del Dpto. de Medicina Critica, quien actuará como segundo miembro

Miembros Suplentes:

- Sr. Erick Giancalo Arias Alcides, suplente del representante de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.
- M.C. Hugo Eduardo Breña Barnett suplente del representante del Dpto. de Medicina Critica

DECIMO TERCER COMITÉ (DIGITADOR – DPTO DE MEDICINA CRITICA)

Miembros Titulares:

- Sr. Erick Giancalo Arias Alcides, representante de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.
- M.C. Rocio Leslie Quispe Soto, representante del Dpto. de Medicina Critica, quien actuará como segundo miembro

Miembros Suplentes:

- Sr. Jeremi Medina Sotomayor, suplente del representante de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.
- M.C. Hugo Eduardo Breña Barnett, suplente del representante del Dpto. de Medicina Critica

DECIMO CUARTO COMITÉ (NUTRICIONISTA – DPTO DE MEDICINA CRITICA)

Miembros Titulares:

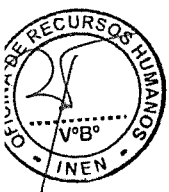
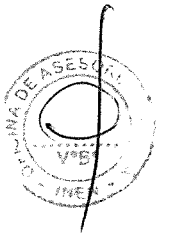
- Sr. Jeremi Medina Sotomayor, representante de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.
- M.C. Rocio Leslie Quispe Soto, representante del Dpto. de Medicina Critica, quien actuará como segundo miembro

Miembros Suplentes:

- Sr. Erick Giancalo Arias Alcides, suplente del representante de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.
- M.C. Hugo Eduardo Breña Barnett, suplente del representante del Dpto. de Medicina Critica

DECIMO QUINTO COMITÉ (NUTRICIONISTA ESPECIALISTA – DPTO DE MEDICINA CRITICA)

Miembros Titulares:



- Srta. Catalina Changano Mendoza, representante de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.
- M.C. Roció Leslie Quispe Soto, representante del Dpto. de Medicina Critica, quien actuará como segundo miembro



Miembros Suplentes:

- Sr. Magno Hairthon Peñafiel Ruiz, suplente del representante de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.
- M.C. Hugo Eduardo Breña Barnett, suplente del representante del Dpto. de Medicina Critica

DECIMO SEXTO COMITÉ (MEDICO CIRUJANO – DPTO DE MEDICINA CRITICA)

Miembros Titulares:

- Sr. Magno Hairthon Peñafiel Ruiz, representante de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.
- M.C. Rocio Leslie Quispe Soto, representante del Dpto. de Medicina Critica, quien actuará como segundo miembro

Miembros Suplentes:

- Srta. Catalina Changano Mendoza, suplente del representante de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.
- M.C. Hugo Eduardo Breña Barnett, suplente del representante del Dpto. de Medicina Critica

DECIMO SEPTIMO COMITÉ (MEDICO CIRUJANO – E.F. DE REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA - DPTO DE ATENCION DE SERVICIOS AL PACIENTE)

Miembros Titulares:

- José Junior Bryan Sullón Valverde, representante de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.
- M.C. José Bernardo Salazar Huapaya representante del Dpto. de Atención de Servicios al Paciente, quien actuará como segundo miembro

Miembros Suplentes:

- Sr. Wilder Alberto Ipanaque Castro, suplente del representante de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.
- M.C. Germán Pedro Ricra Jiménez, suplente del representante del Dpto. de Atención de Servicios al Paciente.

DECIMO OCTAVO COMITÉ (MEDICO CIRUJANO – U.F. SEGUROS - DPTO DE ATENCION DE SERVICIOS AL PACIENTE)

Miembros Titulares:

- Sr. Wilder Alberto Ipanaque Castro, representante de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.
- M.C. José Bernardo Salazar Huapaya, representante del Dpto. de Atención de Servicios al Paciente, quien actuará como segundo miembro

Miembros Suplentes:

- José Junior Bryan Sullón Valverde, suplente del representante de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.
- M.C. Germán Pedro Ricra Jimenez, suplente del representante del Dpto. de Atención de Servicios al Paciente.



DECIMO NOVENO COMITÉ (QUIMICO FARMACEÚTICO – DISPENSACIÓN - DPTO DE FARMACIA)

Miembros Titulares:

- Sr. Erick Giancalo Arias Alcides, representante de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.
- Q.F. Judith Gaby Huamán Chavez, representante del Dpto. de Farmacia, quien actuará como segundo miembro

Miembros Suplentes:

- Sr. Jeremi Medina Sotomayor, suplente del representante de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.
- Q.F. Netzy Chavez Alejandro, suplente del representante del Dpto. de Farmacia.

VIGÉSIMO COMITÉ (QUIMICO FARMACEÚTICO – ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO - DPTO DE FARMACIA)

Miembros Titulares:

- Sr. Jeremi Medina Sotomayor, representante de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.
- Q.F. Judith Gaby Huamán Chavez, representante del Dpto. de Farmacia, quien actuará como segundo miembro

Miembros Suplentes:

- Sr. Erick Giancalo Arias Alcides, suplente del representante de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.
- Q.F. Netzy Chavez Alejandro, suplente del representante del Dpto. de Farmacia.

VIGÉSIMO PRIMER COMITÉ (QUIMICO FARMACEÚTICO ESPECIALISTA – DPTO DE FARMACIA)

Miembros Titulares:

- Srta. Catalina Changano Mendoza, representante de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.
- Q.F. Judith Gaby Huamán Chavez, representante del Dpto. de Farmacia, quien actuará como segundo miembro

Miembros Suplentes:

- Sr. Magno Hairthon Peñafiel Ruiz, suplente del representante de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.
- Q.F. Netzy Chavez Alejandro, suplente del representante del Dpto. de Farmacia.

VIGÉSIMO SEGUNDO COMITÉ (TECNICO EN FARMACIA – DPTO DE FARMACIA)

Miembros Titulares:

- Sr. Magno Hairthon Peñafiel Ruiz, representante de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.
- Q.F. Judith Gaby Huamán Chavez representante del Dpto. de Farmacia, quien actuará como segundo miembro

Miembros Suplentes:

- Srta. Catalina Changano Mendoza, suplente del representante de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.

- Q.F. Netzy Chavez Alejandro, suplente del representante del Dpto. de Farmacia.

VIGÉSIMO TERCER COMITÉ (BIOLOGO – DPTO DE PATOLOGIA)

Miembros Titulares:

- José Junior Bryan Sullón Valverde, representante de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.
- M.C. Milagros Georgina Ramirez Daniel Leiva, representante del Dpto. de Patología, quien actuará como segundo miembro

Miembros Suplentes:

- Sr. Wilder Alberto Ipanaque Castro, suplente del representante de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.
- M.C. William Henry Vicente Taboada, suplente del representante del Dpto. de Patología

VIGÉSIMO CUARTO COMITÉ (TECNÓLOGO MEDICO – DPTO DE PATOLOGIA)

Miembros Titulares:

- Sr. Wilder Alberto Ipanaque Castro, representante de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.
- M.C. Milagros Georgina Ramirez Daniel Leiva, representante del Dpto. de Patología, quien actuará como segundo miembro

Miembros Suplentes:

- José Junior Bryan Sullón Valverde, suplente del representante de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.
- M.C. William Henry Vicente Taboada, suplente del representante del Dpto. de Patología

VIGÉSIMO QUINTO COMITÉ (CHOFER – OFICINA DE INGENIERIA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS)

Miembros Titulares:

- Sr. Erick Giancalo Arias Alcides, representante de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.
- Sr. Dante Omar Bustamante Chavez, representante de la Oficina de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios, quien actuará como segundo miembro

Miembros Suplentes:

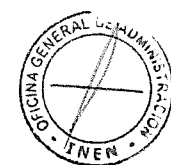
- Sr. Jeremi Medina Sotomayor, suplente del representante de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.
- Sr. Jorge Luis Garcia Córdova, suplente del representante de la Oficina de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios

VIGÉSIMO SEXTO COMITÉ (TECNICO EN SEGURIDAD – OFICINA DE INGENIERIA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS)

Miembros Titulares:

- Sr. Jeremi Medina Sotomayor, representante de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.
- Srta. Dayan Jacqueline Cisneros Salvatierra, representante de la Oficina de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios, quien actuará como segundo miembro

Miembros Suplentes:





- Sr. Erick Giancalo Arias Alcides, suplente del representante de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.
- Sr. Erick Lopez Olvea, suplente del representante de la Oficina de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios

VIGESIMO SEPTIMO COMITÉ (AUXILIAR DE LAVANDERIA – OFICINA DE INGENIERIA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS)

Miembros Titulares:

- Srta. Catalina Changano Mendoza, representante de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.
- Srta. Sofia Marilu Vera Nesiosup, representante de la Oficina de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios, quien actuará como segundo miembro.

Miembros Suplentes:

- Sr. Magno Hairthon Peñafiel Ruiz, suplente del representante de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.
- Sr. Samuel David Moreno Vega, suplente del representante de la Oficina de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios

VIGESIMO OCTAVO COMITÉ (AUXILIAR EN LIMPIEZA - OFICINA DE INGENIERIA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS)

Miembros Titulares:

- Sr. Magno Hairthon Peñafiel Ruiz, representante de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.
- Srta Lesly Lucia Condeña Sedano, representante de la Oficina de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios, quien actuará como segundo miembro.

Miembros Suplentes:

- Srta. Catalina Changano Mendoza, suplente del representante de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.
- Srta. Jenny Shulyn Herrera Vega, suplente del representante de la Oficina de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios

VIGESIMO NOVENO COMITÉ (ENFERMERA/O OCUPACIONAL - OFICINA DE RECURSOS HUMANOS)

Miembros Titulares:

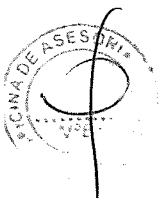
- José Junior Bryan Sullón Valverde, representante de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.
- Sr. Jeremi Medina Sotomayor, representante de la Oficina de Recursos Humanos, quien actuará como segundo miembro.


Miembros Suplentes:

- Sr. Wilder Alberto Ipanaque Castro, suplente del representante de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.
- Sr. Erick Giancalo Arias Alcides, suplente del representante de la Oficina de Recursos Humanos


TRIGÉSIMO COMITÉ (MEDICO OCUPACIONAL - OFICINA DE RECURSOS HUMANOS)

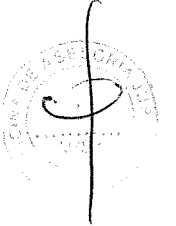
Miembros Titulares:



- 
- Sr. Wilder Alberto Ipanaque Castro, representante de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.
 - Sr. Jeremi Medina Sotomayor, representante de la Oficina de Recursos Humanos, quien actuará como segundo miembro.

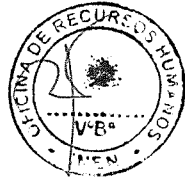
Miembros Suplentes:

- 
- José Junior Bryan Sullón Valverde, suplente del representante de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.
 - Sr. Erick Giancalo Arias Alcides, suplente del representante de la Oficina de Recursos Humanos




ARTÍCULO SEGUNDO.- Los representantes de los Comités de Selección antes mencionados, deberán verificar no estar incurso en las causales de abstención señaladas en el numeral 1.4 de la Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057; de ser el caso deberán solicitar su abstención a la Oficina de Recursos Humanos, para las acciones correspondientes.


ARTÍCULO TERCERO.- Notificar la presente Resolución a los miembros de los Comités de Selección encargados de llevar a cabo los procedimientos de contratación administrativa de servicios del personal de salud en el marco de la Ley N° 31538, en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, para los fines correspondientes.



ARTÍCULO CUARTO.- Encargar a la Oficina de Comunicaciones la difusión de la presente resolución, así como su publicación en la página web institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.





MG. FRANCISCO E.M. BERROSPI ESPINOZA
Jefe Institucional
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

